

PROCESO			
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS			
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2	

EJECUCIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS

Bizagi Modeler

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
2	2022-08-05	Se actualiza el documento en: objetivo, alcance, marco normativo, para que se encuentre alineado con la guía de maduración de proyectos, de igual forma, se alinea con el Acuerdo 6 de 2021 y con el metodología BIM que se esta implementando en la entidad. Por otro lado, se incluyo la opción de la prefactibilidades contratadas y la opción de hacer los contratos de insumos a partir de este punto.	22
1	07-31-2018	Versión inicial del documento	19

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración¹	Diana Marcela Pinzon Rey, SGDU / Eliana Maria Ramirez Roncancio, SGDU / Erick Ferney Olmos, STEP / Erika Lucia Guio Cortes, STEP / Evelyn Jennifer Benavides
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



	Gongora, STEP / Jose Javier Suarez Bernal, STED / Juan Gabriel Mendez Cortes, STEP / Juan Guillermo Orozco Garcia, STEP / Juan Sebastian Camargo Tobon, SGDU / Luis Hernan Perez Silva, STED / Luz Stella Diaz Ortiz, STEP / Melida Adyanec Calderon Aguirre, STRT / Miguel David Sierra Carrillo, DTP / Roberto Carlos Aleman Lopez, OAP / Santiago Alfonso Cardenas Cardona, STEP / Silvia Liliana Santos Angel, DTP /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2022-08-03
Revisado por	Elizabeth Marin Ospina, STEP Revisado el 2022-08-05 Jose Felix Gomez Pantoja, SGDU Revisado el 2022-08-05
Aprobado por	Martha Rocio Caldas Nino, DTP Aprobado el 2022-08-05

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Tabla de Contenidos

1.	FLUJO PRINCIPAL	5
2.	OBJETIVO	6
3.	ALCANCE	6
4.	MARCO NORMATIVO.....	6
5.	TERMINOS Y DEFINICIONES	14
6.	POLÍTICAS OPERACIONALES	15
7.	ELEMENTOS DEL PROCESO	15
7.1	Inicio	15
7.2	Memorando SGDU	15
7.3	<input type="checkbox"/> Recibir Memorando de Priorización de proyectos	15
7.4	<input type="checkbox"/> Recibir Proyectos	16
7.4.1	FO-PE-14 Acta Reunión	16
7.4.2	POT, PDD, IP (Archivo XLS).....	16
7.5	¿Los estudios de prefactibilidad los realizará el IDU?	16
7.6	<input type="checkbox"/> Designar Líder del proyecto.....	16
7.7	<input type="checkbox"/> Programar cronogramas y equipos.....	16
7.7.1	Metas PDD (archivo XLS).....	17
7.8	Compuerta Paralela.....	17
7.9	<input type="checkbox"/> Crear Proyecto en CDE o drive del proyecto	17
7.10	<input type="checkbox"/> Elaborar plan de trabajo o BEP del Proyecto.....	17
7.10.1	GUIA Contenido Plan de trabajo o BEP	17
7.11	Compuerta Paralela.....	17
7.12	<input type="checkbox"/> Socializar alcance del proyecto de prefactibilidad	17
7.12.1	FO-PE-14 Acta de Reunión	18
7.13	<input type="checkbox"/> Aplicar Guía de maduración de proyectos	18
7.13.1	GU FP 04	18
7.13.2	Bases de datos Entidades, ESP e IDU	18
7.14	¿Se cuenta con insumos de información primaria?.....	18
7.15	Compuerta Paralela.....	18
7.16	<input type="checkbox"/> Elaborar RAI	18
7.17	<input type="checkbox"/> Realizar visita de campo.....	18
7.18	<input type="checkbox"/> Plantear alternativas con ingeniería conceptual.....	19
7.19	<input type="checkbox"/> Identificar Participación interinstitucional	19
7.20	<input type="checkbox"/> Identificar Riesgos	19
7.21	Compuerta Paralela.....	20
7.22	<input type="checkbox"/> Definir de alternativa	20
7.22.1	Matriz multicriterio.....	20

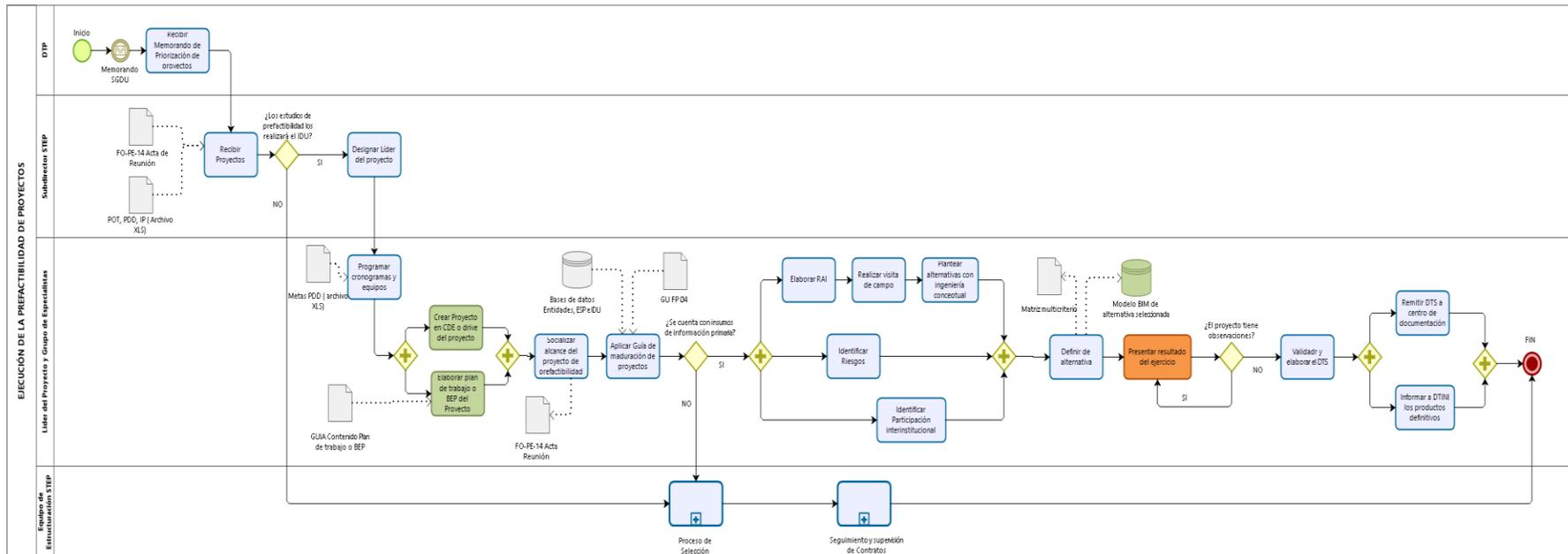
PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



7.22.2	 Modelo BIM de alternativa seleccionada.....	20
7.23	<input type="checkbox"/> Presentar resultado del ejercicio.....	20
7.24	 ¿El proyecto tiene observaciones?	20
7.25	<input type="checkbox"/> Validar y elaborar el DTS.....	20
7.26	 Compuerta Paralela.....	21
7.27	<input type="checkbox"/> Remitir DTS a centro de documentación	21
7.28	<input type="checkbox"/> Informar a DTINI los productos definitivos	21
7.29	 Compuerta Paralela.....	22
7.30	 Proceso de Selección	22
7.31	 Seguimiento y supervisión de Contratos.....	22
7.32	 FIN	22

PROCESO			
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS			
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2	

1. FLUJO PRINCIPAL



PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



2. OBJETIVO

Elaborar los estudios correspondientes a la etapa de prefactibilidad de los proyectos de infraestructura vial y espacio público, enmarcados en el Plan de Desarrollo Distrital y en las políticas de la administración.

3. ALCANCE

El procedimiento aplica a la elaboración de los estudios de un proyecto en fase de prefactibilidad, basados en la idea y perfil del proyecto (estudios fase I) los cuales definen y determinan la viabilidad del proyecto mediante la formulación de diversas alternativas de solución.

Dado que los proyectos son de diferente tipo y alcance, los estudios de prefactibilidad pueden determinar la viabilidad del proyecto y/o recomendar la continuidad de este, a la etapa siguiente de factibilidad, aclarando los aspectos o estudios pendientes. así como las recomendaciones puntuales a considerar en desarrollo de esta, marcando el final del presente procedimiento.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 9a de 1979, del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- Ley 80 de 1993, del Congreso de Colombia, "Por la cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública".
- Ley 87 de 1993, del Congreso de Colombia, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las Entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."
- Ley 99 de 1993, del Congreso de Colombia, "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA".
- Ley 142 de 1994, del Congreso de Colombia, "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones".
- Ley 361 de 1997, del Congreso de Colombia, "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones".
- Ley 388 de 1997, del Congreso de la República, "Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones".
- Ley 400 de 1997, del Congreso de Colombia, "Por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"
- Ley 769 de 2002, del Congreso de Colombia, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" (referente a temas de señalización)
- Ley 776 de 2002, del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestación de Riesgos Profesionales".
- Ley 828 de 2003, del Congreso de Colombia, "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Ley 1150 de 2007, del Congreso De Colombia, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Ley 1185 de 2008 del Congreso de Colombia, "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1383 de 2010, del Congreso de Colombia, "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011, del Congreso De Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1682 de 2013, Congreso de la República, “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias”.
- Ley 1742 de 2014 “Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el Estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1952 de 2019, “Por medio de la cual se expide el Código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.”
- Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ley 2106 de 2019 “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Decreto 614 de 1984, de la Presidencia de la República, “Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país”.
- Decreto 1295 de 1994, de la Presidencia de la República, “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.
- Decreto 948 de 1995, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- Decreto 879 de 1998, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial”.
- Decreto 1504 de 1998, de la Presidencia de la República, "Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial".
- Decreto 833 de 2002, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 279 de 2003, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se reglamentan los puentes peatonales en el Distrito Capital”.
- Decreto 036 de 2004, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se establecen las normas para los inmuebles habilitados como estacionamientos en superficie y se acogen los diseños de espacio público y fachadas”.

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Decreto 1538 de 2005, de la Presidencia de la República, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997".
- Decreto 215 de 2005, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 309 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Energía para Bogotá Distrito Capital".
- Decreto 310 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Gas Natural para Bogotá Distrito Capital".
- Decreto 317 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Telecomunicaciones para Bogotá Distrito Capital".
- Decreto 319 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 417 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital".
- Decreto 436 de 2006, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se dictan disposiciones comunes a los planes parciales en tratamiento de desarrollo, y se establece la metodología para el reparto equitativo de cargas y beneficios".
- Decreto 603 de 2007, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se actualiza la Cartilla de Mobiliario Urbano de Bogotá D.C., adoptada mediante Decreto Distrital 170 de 1999, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 763 de 2009, de la Presidencia de la República, "Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material".
- Decreto 2941 de 2009, de la Presidencia de la República, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial".
- Decreto 926 de 2010, de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10".
- Decreto 087 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por medio de la cual se complementa el Plan Maestro de Energía Eléctrica (Decreto Distrital 309 de 2006), mediante la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para la implantación y regularización del Sistema de Energía Eléctrica en Bogotá D.C."
- Decreto Distrital 523 de 2010, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C."
- Decreto 623 de 2011 "Por medio del cual se clasifican las áreas-fuente de contaminación ambiental Clase I, II y III de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 769 de 2014 "Por el cual se listan las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte".
- Decreto 162 de 2015 "Por el cual se autorizan las intervenciones en los elementos constitutivos artificiales o construidos del espacio público y se dictas otras disposiciones".
- Decreto 1077 de 2017 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Decreto 308 de 2018 “Por el cual se adopta la Cartilla de Andenes de Bogotá D.C.”
- Decreto 552 de 2018 “Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá “.
- Decreto 394 de 2019 “Por el cual se adiciona el Decreto Distrital 319 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 484 de 2019 Modifica y adiciona el Decreto Distrital 319 de 2006 en lo relacionado con Transporte Masivo, Tren de Cercanías y habilitación de vías existentes para este.
- Decreto 801 del 2019 Corrige y aclara el Decreto Distrital 394 de 2019, que adicionó el Decreto Distrital 319 de 2006, el cual incorporó disposiciones relacionadas con el Sistema Metro y para la Implantación de la Infraestructura de Transporte Terrestre de Soporte a la Operación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.
- Decreto 555 de 2021, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- Resolución 2413 de 1979, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, “Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción”.
- Resolución 8321 de 1983, del Ministerio de Salud, “Por la cual se dictan normas sobre protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos”.
- Resolución 1050 de 2004 del Ministerio de Transporte. "Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, de conformidad con los artículos 5°, 113, 115 y el parágrafo del artículo 101 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002".
- Resolución 3243 de 2013, de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, “Por la cual se adopta la actualización del manual MG-IC-010 Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público en Bogotá D.C. IDU ET 2011, versión 3.0”.
- Resolución 113583 de 2014, de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, “Por la cual se deroga la Resolución 899 de 2011, por la cual se modifica el régimen de licencias de excavación y se derogan las Resoluciones No. 591 de 2002 y 14381 de 2003”.
- Resolución 103601 de 2014, de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, “Por la cual se adopta la versión 17.0 del Manual de Gestión Documental del IDU”.
- Resolución 18264 de 2014 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, “Por la cual se reglamenta la actividad de aprovechamiento económico Campamentos de Obra, permitida en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C.
- Resolución 627 de 2014 “Por la cual se expide la reglamentación de las zonas de aprovechamiento económico regulados temporales – ZAERT”.
- Resolución 64312 de 2015, de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, “Por la cual se adopta la versión 14.0 del Manual de Gestión Contractual del IDU “Resolución 62872 de 2015 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano “Por la cual se incorpora los conceptos PUI y DOTS para formulación y gestión de Proyectos Estratégicos asociados a la Infraestructura de Movilidad”
- Resolución 20213040035705 de 2021 del Ministerio de Transporte “Por la cual se adopta la Metodología para el desarrollo de Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial para Colombia”

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado”
- Resolución 1156 de 2022 de la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, “Por la cual se expide el protocolo para la actividad de aprovechamiento económico de las Zonas de estacionamiento en subsuelo”.
- Acuerdo 19 de 1972, del Concejo de Bogotá, D.C., “Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano”.
- Acuerdo 20 de 1995, del Concejo de Bogotá, D.C., "Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia".
- Acuerdo 19 de 1996, del Concejo de Bogotá, “Por el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se dictan normas básicas necesarias para garantizar la preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente”.
- Acuerdo 02 de 1999, del Concejo de Bogotá, D.C., “Por el cual se crea el sistema de información de la Malla Vial de Santa Fe de Bogotá”.
- Acuerdo 523 de 2013, del Concejo de Bogotá, D.C., “Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 6 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”.
- IN-GI-01: “Instructivo ZIPA versión vigente.

Temas: Estudio de Tránsito y Transporte

- Ley 769 de 2002, del Congreso de Colombia, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones", y las normas que la modifican y complementan.
- Decreto Distrital 596 de 2007 “Por el cual se señalan las reglas para la exigencia, realización y presentación de estudios de movilidad de desarrollos urbanísticos y arquitectónicos en el Distrito Capital”.

Tema: Diseño de semaforización y señalización

- Resolución 1885 de 2015 Expedida por el Ministerio de Transporte “Por la cual se adopta el Manual de señalización vial – Dispositivos uniformes par la regulación del tránsito de calles, carreteras y ciclorutas de Colombia”
- Resolución 20203040011245 de 2020 Expedida por el Ministerio de Transporte, “Por la cual se establecen criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones”

Tema: Cruces Férreos

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Ley 146 de 1963, del Congreso De Colombia, "Por la cual se ordena a la Nación, Departamentos y Ferrocarriles, Nacionales, la construcción de unas obras y se reglamenta la futura construcción de carreteras y líneas férreas".

Tema: Registro de Publicidad exterior

- Ley 140 de 1994, del Congreso de Colombia, "por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional".
- Ley 1802 de 2016, "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"
- Resolución 931 de 2008 de la Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital".

Tema: Afectación patrimonial

- Ley 397 de 1997, del Congreso de Colombia, "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias".
- Ley 1185 de 2008, del Congreso de Colombia, "por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997-Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 185 de 2011 "Por el cual se asignan unas funciones relacionadas con la administración, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material inmueble en el espacio público de Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 144 de 2007, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se reglamenta el Comité Técnico Asesor de Patrimonio".
- Decreto 070 de 2015 "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictas otras disposiciones".
- Decreto 488 de 2021 "Por medio del cual se asigna al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la competencia para actuar como ente Gestor Transitorio del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 2 de 2007 "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

Tema: Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

- Ley 1562 de 2012 "Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"
- Ley 1972 de 2019 "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones"
- Decreto Ley 1295 de 1994, de la Presidencia de la República, "Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos Profesionales".
- Decreto 1791 de 1996, de la Presidencia de la República, "Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal".

PROCESO			
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS			
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2	

- Decreto 1697 de 1997, de la Presidencia de la República, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995, que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire”.
- Decreto 1530 de 1996, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de junio de 1994”.
- Decreto 1607 de 2002, de la Presidencia de la República, “Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1713 de 2002, de la Presidencia de la República, "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”.
- Decreto 357 de 1997, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.
- Decreto 4741 de 2005, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”.
- Decreto 531 de 2010, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 3930 de 2010, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Resolución 2254 de 2017 “Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible “Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones”
- Acuerdo 327 de 2008, del Concejo de Bogotá, D.C., "Por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo 802 de 2021, “Por el cual se establecen lineamientos para la formulación de la metodología para la evaluación y ajuste de los intervalos del índice Bogotano de Calidad de Aire – IBOCA, y se dictan otras disposiciones”.

Tema: Diseño Geométrico, Diseño de espacio público y urbanismo y reserva vial

- Decreto 323 de 1992, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se reglamentan las zonas viales de uso público en lo referente a las áreas para el sistema vial general y para el transporte masivo, la red vial local de las urbanizaciones y el equipamiento vial".
- Decreto 544 de 2007, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se oficializa la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, se fijan directrices para su actualización y se dictan otras disposiciones”.

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Decreto 178 de 2010 “Por medio del cual se asigna una función y se dictan disposiciones referentes al trámite de incorporación cartográfica de levantamientos topográficos”
- Decreto 707 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital [172](#) de 2007 “Por medio del cual se anuncia la puesta en marcha del Proyecto Urbanístico Integral denominado Troncal Carrera 7ª, y se dictan otras disposiciones”, se declara la existencia de condiciones especiales de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de los predios necesarios para la ejecución del proyecto, y se dictan otras disposiciones”.*

Tema: Inventario Forestal

- Decreto 2811 de 1974 Expedido por el Presidente de la República “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”
- Decreto 1791 de 1996, de la Presidencia de la República, “Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal”.
- Resolución 2971 de 2017 Expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, “Por la cual se establecen las condiciones básicas para la imposición de medidas de compensación en el área de jurisdicción de la CAR”.

Tema: Permiso de Ocupación de Cauce

- Decreto 1541 de 1978, de la Presidencia de la República, “Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: “De las aguas no marítimas” y parcialmente la Ley 23 de 1973”.

Tema: Registro de publicidad exterior

- Ley 140 de 1994 “Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional”
- Decreto 959 de 2000, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Por el cual se compilan los textos del Acuerdo 01 de 1998 y del Acuerdo 12 de 2000, los cuales reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital de Bogotá”.
- Decreto 506 de 2003, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000”.
- Resolución 5453 de 2009 “Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital”
- Resolución 02209 de 2019 Expedida por el Secretario Distrital de Ambiente “Por la cual se regulan las características y condiciones para la fijación e instalación de publicidad exterior visual en movimiento y se toman determinaciones”.
- Resolución 4474 de 2021” Por la cual se modifica la Resolución 5453 de 2009 respecto de las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el distrito capital
- Acuerdo 735 de 2019 “Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones Distritales de Policía, se modifican los Acuerdos Distritales 90 de 2003, 257 de 2006, 636 de 2016, y se dictan otras disposiciones”.

Tema: Concepto ambiental para planes de implementación

- Decreto 079 de 2015 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., “Por el cual se complementan y modifican los procedimientos para el estudio y aprobación de los Planes de Implantación y Planes de Regularización y Manejo, contenidos en los Decretos Distritales 1119 de 2000 y 430 de 2005”.

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



- Decreto 132 de 2017 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por medio del cual se modifica el artículo 2 del Decreto Distrital 079 de 2015, que complementó y modificó los procedimientos para el estudio y aprobación de los Planes de Implantación y Planes de Regularización y Manejo contenidos en los Decretos Distritales 1119 de 2000 y 430 de 2005".
- Decreto 198 de 2018 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se modifica el artículo 3 del Decreto Distrital 1119 de 2000 y el artículo 8 del Decreto Distrital 430 de 2005".
- Resolución 924 de 2006, del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, "Por la cual se establece el contenido y el procedimiento de los conceptos ambientales de los planes de implantación".
- Resolución 4001 de 2010 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, "Por la cual se actualiza la Resolución 924 de 2006 que establece el contenido y el procedimiento de los conceptos ambientales de los planes de implantación".

Tema: Licencia ambiental

- Decreto 2041 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
- Resolución 1527 de 2012 "Por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que, además, generan beneficio social, de manera que se puedan desarrollar en las áreas de reserva forestal, sin necesidad de efectuar la sustracción del área y se adoptan otras determinaciones".

Nota: El anterior listado no es taxativo, por lo cual se entenderá incluido en el mismo las leyes, decretos, acuerdos y demás normas que los modifiquen reglamenten o complementen.

5. TERMINOS Y DEFINICIONES

Para las definiciones y siglas, se podrá consultar el Diccionario de Términos IDU en la Intranet (<http://Intranet/web/intranet/diccionario-terminos-idu>), para este documento se usan las siguientes:

- Acta
- Certificación de Existencia de Redes
- Datos Técnicos
- Espacio Público
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio Fotométrico
- Garantías
- Estudios In House:
- Impacto Ambiental
- Impacto Social
- Infraestructura de Servicios Públicos
- Interventor
- Inventario de Redes
- Preacta de Definición de Competencias de Pago
- Prórroga
- Reserva Vial
- Revisar
- Segmento
- Segmento Vial
- Subterranización
- Supervisión
- Suspensión
- Validar
- Verificar
- Vigencia

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



SIGLAS

- CIV
- BEP
- DTP
- DTDP
- DTP
- DTPS
- DTINI
- EDT
- ESP
- SDP
- SGI
- STED
- SIAC
- STRF

6. POLÍTICAS OPERACIONALES

- La Subdirección General de Desarrollo Urbano, determinará los proyectos a los cuales se les elaborará los estudios de prefactibilidad.
- La Dirección Técnica de Proyectos y La Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos analizarán y tomarán decisiones de los proyectos que tienen a su cargo, con el fin de generar propuestas frente al estado de los proyectos, las problemáticas presentadas, las solicitudes de las gestiones especiales, internas como externas, y la revisión del cumplimiento de las metas de los proyectos, entre otros asuntos.
- Para el correcto desarrollo de los estudios de prefactibilidad es importante trabajar principalmente con la información secundaria, e implica un nivel de precisión mayor al de la información utilizada en la etapa de formulación o perfil. En algunos casos requiere de información primaria para ciertas variables relevantes, como visitas al sitio, diagnóstico visual de estructuras o la información social, entre otros.
- De acuerdo con la función propia de los profesionales, personal del área y del Director del área, se debe hacer el seguimiento administrativo y técnico del desarrollo, recibo y entrega de los productos de prefactibilidad descritos en la Guía de Maduración de Proyectos - IDU vigente.

7. ELEMENTOS DEL PROCESO

7.1 Inicio

7.2 Memorando SGDU

7.3 Recibir Memorando de Priorización de proyectos

Descripción

La SGDU comunica a las áreas adscritas, los proyectos que deben iniciar el proceso que corresponda dentro del ciclo de vida de los proyectos en su fase de preinversión.

Ejecutantes

Director(a) Técnico(a) de Proyectos

Punto de Control

Memorando

Duración

8.00

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Observaciones

Lineamientos de acuerdo con el POT, Plan de Desarrollo vigente, acciones populares, puntos generadores de riesgo, solicitudes de otras Entidades o Convenios, entre otros.

7.4 Recibir Proyectos

Descripción

La DTP comunica a la STEP, los proyectos que deben iniciar la etapa de prefactibilidad dentro del ciclo de vida de los proyectos en su fase de preinversión.

Ejecutantes

Subdirector(a) Técnico(a) de Estructuración de Proyectos

Duración

8.00

7.4.1  FO-PE-14 Acta Reunión

7.4.2  POT, PDD, IP (Archivo XLS)

7.5 ¿Los estudios de prefactibilidad los realizará el IDU?

Flujos

NO

Condición

Proceso de Selección (7.30)

SI

Condición

Designar Líder del Proyecto (7.6)

7.6 Designar Líder del proyecto

Descripción

Designar el líder de proyectos quien en adelante se encargará del desarrollo, coordinación y elaboración del proyecto en su etapa de prefactibilidad hasta la radicación del Documento Técnico de Soporte-DTS en el centro de documentación.

Ejecutantes

Líder de Preinversión

Duración

1.00

7.7 Programar cronogramas y equipos

Descripción

Se conforman los equipos de trabajo y se estructura el cronograma a seguir en tiempos y actividades correspondientes.

Ejecutantes

Líder del Proyecto, Líder de Preinversión

Punto de Control

- Matriz de programación y asignación de proyectos
- Cronograma

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Duración
32.00

Observaciones

El cronograma puede ajustarse y se retroalimenta de acuerdo con el desarrollo del proyecto y la disponibilidad del equipo. La programación debe estar coordinada con la SGDU.

7.7.1 Metas PDD (archivo XLS)

7.8 Compuerta Paralela

7.9 Crear Proyecto en CDE o drive del proyecto

Descripción

El profesional líder genera las carpetas donde se desarrollan los productos técnicos, datos, y demás información del Proyecto.

Ejecutantes

Profesional Especializado BIM DTP, Líder de Proyecto STEP

Punto de Control

Carpetas generadas

Duración

8.00

7.10 Elaborar plan de trabajo o BEP del Proyecto

Descripción

El objetivo del BEP es establecer un marco regulatorio para los diferentes procesos de gestión y calidad de la información del proyecto en el marco de la metodología BIM o metodología de procedimientos IDU, para lograr los objetivos planteados por la entidad.

Ejecutantes

Profesional Especializado BIM DTP, Líder de Proyecto STEP

Punto de Control

Documento BEP

Duración

40.00

7.10.1 GUIA Contenido Plan de trabajo o BEP

7.11 Compuerta Paralela

7.12 Socializar alcance del proyecto de prefactibilidad

Descripción

Se realiza una reunión de inicio y socialización del objetivo, alcance y demás información contenida en el plan de ejecución del proyecto a desarrollar, con el propósito de dar lineamientos y contexto.

Ejecutantes

Líder de Proyecto STEP, Equipo Especialistas

Punto de Control

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Acta de reunión firmada por todos los asistentes citados a cada mesa de trabajo
Matriz de programación y asignación de Proyecto

Duración
2.00

7.12.1 FO-PE-14 Acta de Reunión

7.13 Aplicar Guía de maduración de proyectos

Descripción

El líder del proyecto y su equipo aplicara los lineamientos establecidos en la guía de maduración de proyectos - IDU vigente, en lo directamente relacionado al numeral de la etapa de prefactibilidad.

Ejecutantes

Líder de Proyecto STEP, Equipo Especialistas

Punto de Control

Acta de reunión firmada por todos los asistentes citados a cada mesa de trabajo
Matriz de programación y asignación de Proyecto

Duración
N.D.

7.13.1 GU FP 04

7.13.2 Bases de datos Entidades, ESP e IDU

7.14 ¿Se cuenta con insumos de información primaria?

Flujos

SI

Condición

Elaborar RAI (7.16)

NO

Condición

Proceso de Selección (7.30)

7.15 Compuerta Paralela

7.16 Elaborar RAI

Descripción

El líder del proyecto STEP solicitará a la DTINI, DTDP y demás áreas que se requieran información sobre la zona de afectación del proyecto.

Ejecutantes

Líder de Proyecto STEP

Duración
20.00

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



7.17 Realizar visita de campo

Descripción

Se realiza el proceso de Gestión predial conforme a sus procedimientos.

Ejecutantes

Profesional Especializado DTDP

Duración

Sujeto a los objetivos de la visita y la ubicación del proyecto

7.18 Plantear alternativas con ingeniería conceptual

Descripción

Con base en metodologías multicriterio establecidas, se plantean alternativas del proyecto apoyados en el diagnóstico inicial, concertadas con el equipo de trabajo, identificando interferencias y generando recomendaciones para las etapas posteriores desde cada uno de los componentes técnicos analizados.

Ejecutantes

Profesional Especializado BIM DTP, Profesional Especializado DTDP, Profesional Especializado ORSC, Profesional Especializado SGDU

Punto de Control

- Lista de chequeo
- Actas de reunión firmadas
- Matriz Multicriterio

Duración

240.00

Observaciones

Asegurar que las alternativas atiendan las directrices de alcance definidas por la SGDU.

7.19 Identificar Participación interinstitucional

Descripción

Se identifican las entidades, terceros y/o EPS que están involucradas en el proyecto, definiendo roles, responsabilidades y que tipo de participación que tendrán o que recursos aportarán en el desarrollo de los proyectos.

Ejecutantes

Líder de Proyecto STEP

Duración

16.00

7.20 Identificar Riesgos

Descripción

Es la identificación, análisis, e implementación de respuesta y monitoreo de riesgos negativos o positivos que puedan afectar el proyecto.

Ejecutantes

Profesional Especializado BIM DTP

Punto de Control

Matriz de análisis cuantitativo y/o cualitativo según corresponda.

Duración

24.00

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



7.21 Compuerta Paralela

7.22 Definir de alternativa

Descripción

Dentro de las alternativas desarrolladas el equipo seleccionará la alternativa más conveniente (que satisface los requisitos técnicos, legales y financieros).

Ejecutantes

Líder del Proyecto, Equipo Especialistas

Punto de Control

- Lista de chequeo
- Actas de reunión firmadas

Duración

212.50

7.22.1 Matriz multicriterio

7.22.2 Modelo BIM de alternativa seleccionada

7.23 Presentar resultado del ejercicio

Descripción

Se realiza una reunión de finalización donde se socializa el resultado del proyecto a los directores del área.

Ejecutantes

Líder del Proyecto, Equipo Especialistas

Punto de Control

Acta de reunión firmada por todos los asistentes

Duración

2.00

7.24 ¿El proyecto tiene observaciones?

Flujos

NO

Condición

Validar y elaborar el DTS (7.25)

SI

Condición

Presentar resultado del ejercicio (7.23)

7.25 Validar y elaborar el DTS

Descripción

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Se realiza la compilación de la información para cada uno de los componentes, cada especialidad del proyecto establecerá la revisión y validación de estos, posteriormente se elabora el Documento Técnico de Soporte, acorde con la Guía de Maduración de Proyectos IDU vigente (GU-FP-04).

Ejecutantes

Profesional Especializado BIM DTP, Líder del Proyecto

Punto de Control

- Lista de chequeo firmada
- DTS y Portadas de cada componente firmada

Duración

80.00

Observaciones

- La Lista de chequeo la firma del Subdirector - STEP
- En el DTS se requiere la firma del SGDU, del DTP, del STEP y de todos los especialistas que participaron en cada componente, en cada uno de sus DTS.

7.26 **Compuerta Paralela**

7.27 **Remitir DTS a centro de documentación**

Descripción

La STEP informará a la SGDU la conclusión del desarrollo del proyecto en siguientes etapas, el Documento Técnico de Soporte (DTS), es remitido al Centro de Documentación de la entidad para su custodia y posterior consulta de los usuarios (internos y externos).

Ejecutantes

Subdirector(a) Técnico(a) de Estructuración de Proyectos

Punto de Control

Memorando de DTP dirigido a la STRF (Centro de documentación) por medio del Sistema de Información de Gestión Documental.

Duración

4.00

Observaciones

Se remite a través de un memorando dirigido a la STRF firmado por STEP y con copia a SGDU, junto a sus anexos.

7.28 **Informar a DTINI los productos definitivos**

Descripción

La STEP informara a la DTINI la conclusión del desarrollo del proyecto y el resultado d ellos productos generados en el desarrollo de este.

Ejecutantes

Subdirector(a) Técnico(a) de Estructuración de Proyectos

Punto de Control

Sistema de Información de Gestión Documental-ORFEO

Duración

4.00

Observaciones

PROCESO		
PREINVERSIÓN DE PROYECTOS		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-FP-01	ELABORACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS	2



Se remite a través de un memorando dirigido a la STRF firmado por STEP y con copia a SGDU, junto a sus anexos.

7.29 Compuerta Paralela

7.30 Proceso de Selección

Descripción

Se realiza el proceso de Estructuración de Procesos Selectivos conforme al procedimiento PR-DP-01.

Ejecutantes

Equipo Estructuración STEP

URL

[ESTRUCTURACION DE PROCESOS SELECTIVOS](#)

7.31 Seguimiento y supervisión de Contratos

Descripción

Se realiza el proceso de seguimiento y supervisión de contratos conforme al documento MG-GC-01 Manual de Interventoría y/o supervisión de contratos.

Ejecutantes

Equipo supervisor de contratos de STED

7.32 FIN